



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: PAGO BONO POR TRATO AL USUARIO A LOS
FUNCIONARIOS RED DE SALUD MUNICIPAL.

LA HIGUERA, 04 DIC. 2013

VISTOS:

La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, los artículos 1° y 2° de la Ley N° 20.645 que crea la asignación asociada al mejoramiento de la calidad de trato al usuario y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

Nómina recibida desde el Servicio de Salud, que indica los funcionarios que cumplen los requisitos para el pago del bono por trato al usuario según la Ley N° 20.645.

DECRETO EXENTO **004522**

AUTORÍCESE, el pago del bono por trato al usuario según la Ley N° 20.645 a los funcionarios de la red de salud municipal, según el siguiente detalle:

COMUNA	NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO	TOTAL
LA HIGUERA	AGUILERA MIRANDA CAROLINA ANDREA	98,605
LA HIGUERA	AHUMADA MOLINA CAROLINA FERNANDA	98,605
LA HIGUERA	ALVAREZ CASTILLO OSCAR EDUARDO	98,605
LA HIGUERA	ARAYA MALUENDA ZINNIA LILIANA	98,605
LA HIGUERA	ARAYA TORRES YESSICA ELIZABETH	98,605
LA HIGUERA	BARCELO MELIN ANA MARIA	98,605
LA HIGUERA	CARMONA AGUIRRE GERMAN ERNESTO	98,605
LA HIGUERA	CASTILLO ORREGO VINSJA RAYMI	98,605
LA HIGUERA	CESPED MUÑOZ FRANCISCO JAVIER	98,605
LA HIGUERA	CORTES ARAYA MARIO LUIS	98,605
LA HIGUERA	CORTES CEJAS YESSENIA ISAMR	98,605
LA HIGUERA	FLORES ARAYA SONIA CLEMENTINA	98,605
LA HIGUERA	FUENTES DELGADO ANDREA PAZ	98,605
LA HIGUERA	GALLEGUILLOS ZAMBRA PATRICIO	98,605

LA HIGUERA	GONZALEZ MOLINA EDITH ELIANA	98,605
LA HIGUERA	GONZALEZ RODRIGUEZ HENRY MORTON	98,605
LA HIGUERA	ISLA SANCHEZ GEMA DEL CARMEN	98,605
LA HIGUERA	LEYTON HERNANDEZ RODRIGO SEBASTIAN	98,605
LA HIGUERA	MOLINA BARRAZA GUILLERMINA	98,605
LA HIGUERA	NUÑEZ AQUEA ALEX	98,605
LA HIGUERA	OPAZO MORALES LUISA MERCEDES	98,605
LA HIGUERA	ORREGO CASTILLO MANUEL ANTONIO	98,605
LA HIGUERA	ORTEGA WANDERS LEONOR LILIAN	98,605
LA HIGUERA	OSSANDON FREDES MIRIAM PAULINA	98,605
LA HIGUERA	SEURA MOLINA PABLO IBRAIN	98,605
LA HIGUERA	URRUTIA VELASCO SUSANA DE LAS MERCEDES	98,605
LA HIGUERA	VALENCIA GOMEZ MARCO ANTONIO	98,605
LA HIGUERA	VIDAL GONZALEZ CLAUDIA SUSANA	98,605
LA HIGUERA	ZAVALA CORTES MARIANELA DE LOURDES	98,605
		2,859,545

PÁGUESE la suma antes indicadas, Con cargo al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 005, Sub-asignación 003, Sub-sub-asignación 001 denominada "Bono extraordinario anual" y Subtítulo 21, Ítem 02, Asignación 005, Sub-asignación 003, Sub-sub-asignación 007 denominada "Bono extraordinario anual" del Presupuesto Municipal de Salud Vigente en el año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Correlativo Depto. de Salud 920/29-11
 - 2.- Finanzas Salud
 - 3.- Secretaría Municipal
- YGO/MPB/LGW/mzc